



Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONVOCATORIA Nro. 01/2024
PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR(A) DE CARRERA



En ejercicio de la Autonomía Universitaria, reconocida y consagrada por la Constitución Política del Estado Art. 92-I, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, Reglamento de Elección de Autoridades Facultativas de la Universidad Mayor de San Andrés aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario 13/89, Resolución H.C.U. 144/92, sus posteriores complementaciones, la Resolución Facultativa No. 966/2024 y la Resolución Rectoral Nro. 510/2024 se convoca a los Docentes de la Carrera de Sociología interesados en postular al cargo de:

DIRECTOR (A) DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PERÍODO 2024 - 2027

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano boliviano de nacimiento. (Artículo 141 de la Constitución Política del Estado)
2. Ser Docente Titular en ejercicio y pertenecer por lo menos a la categoría "C" del Escalafón Docente (Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 187/2024).
3. Tener Diploma Académico de por lo menos el grado máximo que otorga la respectiva Carrera, asimismo el correspondiente Título Profesional.
4. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
5. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
6. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
7. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
8. Presentar un programa de gestión (académico, administrativo y financiero), acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y de la Carrera.
9. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
10. Tener disponibilidad de dedicación exclusiva al Cargo.
11. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.



Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite Categoría.
3. Fotocopias Legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico y/o Certificado original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados documentos.
4. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
5. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
7. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.
8. Programa de gestión (académico, administrativo y financiero), acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y de la Carrera.
9. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
10. Compromiso notariado de dedicación exclusiva al Cargo.
11. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.

En caso de que el candidato, sea Autoridad o Representante en ejercicio, debe acompañar una copia de su renuncia irrevocable hasta 20 días calendarios antes del acto electoral, debidamente registrada en la instancia correspondiente.

DE LA FECHA DE ELECCIONES

Las elecciones se llevarán a efecto el día martes 29 de octubre de 2024 de horas 09:00 a horas 17:00 en los predios de la Facultad de Ciencias Sociales, Edif. René Zavaleta Mercado, Piso 2, dando cumplimiento a las 8 horas establecidas en el Reglamento Universitario.

DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de fórmulas, se recibirán en las oficinas del Comité Electoral Sala Audiovisual Carrera de Sociología, Piso 2 Edif. Rene Zavaleta Mercado a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria hasta horas 12:00 del día martes 22 de octubre de 2024, impostergablemente,





Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



debiendo los Candidatos presentar la documentación debidamente foliada en sobre manila cerrado incluido el nombre de la Fórmula. (Artículos 3.- y 22.- del Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas).

DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La presentación de candidatos, se realizará el viernes 25 de octubre del 2024 a horas 18:00 pm, en el Auditorio Silvia Rivera de la Carrera de Sociología, Piso 2 del Ed. Rene Zavaleta Mercado según el Artículo 22.- del Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas.

DEL ACTO ELECTORAL

El Acto Electoral, se regirá por lo establecido en el Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas Capítulo III, así como por el inciso e) del Artículo 15 del Reglamento del Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana.

Siendo necesaria una segunda vuelta, este acto electoral se efectuará el martes 5 de noviembre de 2024. (Artículo 13.- del Reglamento de Elecciones de Autoridades Facultativas.)

La Paz, septiembre de 2024



Lic. Gustavo Félix Suñavi Larico
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

M. Sc. Edgar David Pomar Crespo
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Vo Bo

Dr. Tito V. Estevez Martini
VICERRECTOR

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

